



RIO CUARTO, 11 de mayo de 2026.-

VISTO la necesidad de cubrir una Adscripción en la Asignatura Ingeniería de Sistemas de Procesos (Cód.9182), dependiente del Departamento de Tecnología Química, perteneciente a la Facultad de Ingeniería, de la U.N.R.C., y:

CONSIDERANDO:

QUE dicha necesidad se fundamenta en la solicitud elevada por el Sr. Docente Responsable de la mencionada Asignatura, la cual cuenta con el curso favorable del Departamento de Tecnología Química.

QUE el presente llamado se efectúa de acuerdo a lo establecido en la Resoluciones N°060/93 de Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Régimen de Adscripción de Profesionales para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C.

QUE de acuerdo a las Resoluciones antes mencionadas, los aspirantes deberán enviar la documentación para la Adscripción en formato digital (pdf) a la dirección de correo electrónico (concursos@ing.unrc.edu.ar), a partir del día 29 de mayo del año 2026 y por el término de siete (7) días hábiles.

QUE corresponde al Decanato de esta Unidad Académica decidir al respecto, según reglamentación vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°005/2024 de Junta Electoral y el Estatuto de la U.N.R.C.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción a partir del día 29 de mayo del año 2026 y por el término de siete (7) días hábiles del llamado a Evaluación de Antecedentes y Entrevista Personal, para cubrir una Adscripción en la Asignatura Optativa Ingeniería de Sistemas de Procesos (Cód.9182), dependiente del Departamento de Tecnología Química (Cod.3-54), con su correspondiente Director de Adscripción y por el tiempo especificado.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que a los efectos de evaluar las condiciones de los postulantes se designe a la Comisión Evaluador que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

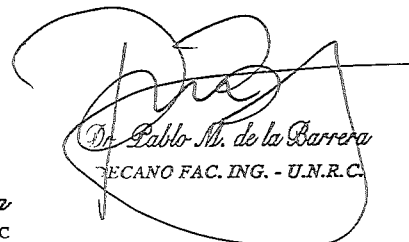
ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el presente llamado se regirá por las Resolución N°060/93 de Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Régimen de Adscripción de Profesionales para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C.

ARTÍCULO 4°.- Determinar que los aspirantes deberán enviar la documentación para la Adscripción en formato digital (pdf) a la dirección de correo electrónico (concursos@ing.unrc.edu.ar), a partir del día 29 de mayo del año 2026 y por el término de siete (7) días hábiles.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN N°143/2026.-


Dra. Leticia Raquel Tirman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC


Dr. Pablo M. de la Barrera
DECANO FAC. ING. - U.N.R.C.

ANEXO I – Res.Dec.N°143/2026

LLAMADO A ADSCRIPCIÓN - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

ADSCRIPCIÓN: 1 (una)

ASIGNATURA: Optativa Ingeniería de Sistemas de Procesos (Cód.9182).

DURACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN: 1 (un) año.

DIRECTOR: Dr. Sebastián Noel ROBLEDO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: del 29 de mayo del año 2026 y por siete (7) días hábiles.

TITULARES:

Ing. Diego José MUÑOZ (D.N.I.N°29.402.151)

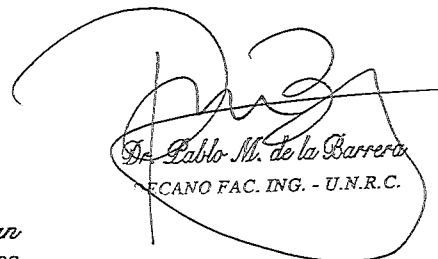
Dr. Sebastián Noel ROBLEDO (D.N.I.N°27.424.982)

Ing. Federico YRASTORZA (D.N.I.N° 38.281.123)

Estud. Valentín Omar FERRANDINI (D.N.I.N°44.203.654)

UNRC
<i>DR</i>


Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC


Dr. Pablo M. de la Barrera
DECANO FAC. ING. - U.N.R.C.